 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **ROSALBA PUENTES**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **2041292026**.

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
 X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **2041292026**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de 04 del 2026 a las **8:00 a.m.**



LEIDY PAOLA MEA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 04 de 05 del 2026 a las **4:30 p.m.**



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2026-03-27 12:58:35
Radicado: S2026063243



Cod Dependencia: 26 Fot:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: ROSALBA PUEENTES
Total Anexos: 0

Código: 1213012

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2026

Señora

ROSALBA PUEENTES

C.C. 39722867

Teléfono: 3194718496

Correo Electrónico: puentesjeimmy0531@gmail.com

Dirección: Calle 42ª Sur. 99 C 22

Ciudad

se envia por correo.

Patio bonito

Asunto: Respuesta Derecho de Petición 167 de 2026, Requerimiento N° 2041292026 de 19 de marzo de 2026

Respetada Señora Rosalba Puentes, reciba un cordial saludo.

Dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y en atención al derecho de petición allegado a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local de Kennedy, bajo el radicado en asunto, mediante el cual usted manifestó:

"(...) HACE 7 MESES FALLECIO MI ESPOSO QUIEN ERA MI UNICO SUSTENTO QUE YO TENIA, AL MOMENTO ESTOY PASANDO POR UN MOMENTO MUY DURO EN MI VIDA POR EL DUELO, HACE TRES AÑOS PADEZCO DE ANSIEDAD, DEPRESION Y TRANSTORNO MIXTO DE BIPOLARIDAD, ME SIENTO MUY ENFERMA CON DOLORES DE MIS PIERNAS YA QUE TENGO UNA VENA QUE ESTA QUE SE ME REVIENTA, NO TENGO COMO ALIMENTARME NINGUNA AYUDA Y PARA PEOR NO ME DAN LOS MEDICAMENTOS NO TENGO A QUIEN RECURRIR COMO TRABAJO ASI QUE HAY DIAS QUE NO ME PUEDO LEVANTAR DE LA CAMA CON ESTA DEPRESION, LES SOLICITO UNA AYUDA PARA PODER SALIR ADELANTE Y AL MENOS TENER MIS MEDICAMENTOS PARA SENTIRME MEJOR, MUCHAS VECES ME ACUESTO SIN ALIMENTOS PORQUE NO TENGO FORMA DE COMO COMPRAR. TENIA UNA AYUDA Y ME LA QUITARON EN DICIEMBRE (...)". Dando respuesta a la solicitud, nos permitimos informar que:

Una vez revisado el sistema de información misional de la entidad (SIRBE), se pudo evidenciar que usted no se encuentra priorizada para el servicio "Apoyos Económicos para Persona Mayor" del Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion-social@integracion-social.gov.co
Código postal: 110311

*Devolucion: No existe
Sobre la cll 42ª sur llega hasta
99c-16 sigue casa esquinera con
placa sobre la Km 99d*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DANIEL SÁNCHEZ
C.C. 80.354.511

14 ABR 2026

MOTORIZADO
4 / 72



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260327-125908-813651-415804955
2026-03-27T13:50:52-05:00 - Página 1 de 6



productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”, Colombia Mayor porque en la actualidad no cumple con el Criterio de Ingreso tener más de 60 años ya que usted tiene 57 años. De igual manera, es importante manifestarle que, con la entrada en vigencia del “Nuevo Portafolio de Servicios” de la Secretaría Distrital de Integración Social el pasado 25 de septiembre de 2024, el servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores actualmente no se encuentra recibiendo solicitudes de servicios, toda vez que inició la operación de las “Transferencias Monetarias para Persona Mayor”. Además, informarle que los criterios de ingreso de dichas transferencias son:

- **Estar en el Grupo A, Grupo B o Grupo C1 del Sisbén.**
- Vivir en Bogotá.
- Tener más de 60 años.
- No recibir pensión
- No recibir apoyos de Colombia Mayor.

En ese sentido, ya no es necesario realizar solicitud de apoyos económicos en cada localidad ni presentar documentos, pues la Secretaría Distrital de Integración Social realizará, sin necesidad de solicitud, la verificación de cumplimiento de los criterios de Transferencias Monetarias para Persona Mayor. De acuerdo con la revisión del cumplimiento y los recursos con los que cuente la Entidad, serán asignadas las transferencias. Además, la persona mayor podrá ser contactada por personal de la Secretaría Distrital de Integración Social para indicarle cómo y dónde podrá hacer el retiro del dinero.

Por otra parte, teniendo en cuenta su solicitud *“AL MOMENTO ESTOY PASANDO POR UN MOMENTO MUY DURO EN MI VIDA POR EL DUELO, HACE TRES AÑOS PADEZCO DE ANSIEDAD, DEPRESION Y TRANSTORNO MIXTO DE BIPOLARIDAD”*, a manera de orientación se indica que, en la actualidad las mujeres y personas cuidadoras, quienes requieren cuidado o apoyo, las familias, cuentan con los servicios brindados a través de las “Manzanas del Cuidado”, como formas de operación del Sistema Distrital de Cuidado liderado por la **Secretaría Distrital de la Mujer**.

Las manzanas de cuidado son áreas de la ciudad en las que se concentran infraestructura y servicios para atender de manera próxima y simultánea a las cuidadoras y a sus familias. En tales unidades operativas, las cuidadoras pueden estudiar, emprender, emplearse, descansar, ejercitarse, recibir orientación y asesoría jurídica y psicológica, lavar su ropa y la de su familia en lavanderías comunitarias, todo totalmente gratis, y mientras el cuidador



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



está en estos servicios, las personas a quienes cuidan son atendidas en espacios en los que se desarrollan sus capacidades y se promueve su autonomía.

Con el fin de que usted acceda a la atención psicosocial con una profesional del servicio, se le ha programado una cita para el lunes 30 de marzo de 2026 a las 10:30 a. m., en la Manzana de Cuidado del CDC Bellavista, ubicada en la Calle 38 Sur # 94 C – 29, segundo piso. Para la atención, deberá asistir con su documento de identidad. Esta información le fue comunicada vía telefónica mediante mensaje de voz, toda vez que, en repetidas ocasiones y en diferentes horarios, las llamadas realizadas el día 26 de marzo de 2026 al número móvil 3194718496 fueron remitidas al correo de voz. Por último, le informamos que para acceder al servicio de Comedor Comunitario debe acercarse de lunes a sábado de 8:00 am a 3:00 pm al Comedor Comunitario Bellavista ubicado en la Calle 38 Sur # 94 C 29 con el fin de adelantar el proceso de Focalización, debe acercarse con los siguientes documentos:

- Copia de la Cedula
- Copia de Recibo Publico de agua o luz
- Copia del puntaje Sisbén y
- Copia de los documentos de las personas que viven con usted





Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 20260327-125908-813637-45603-955
2026-03-27T13:50:52-05:00 - Página 4 de 6

No obstante lo anterior, la invitamos para que se acerque de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. a esta Subdirección Local de Kennedy, a efectos de informarle sobre los demás servicios sociales que se puedan adecuar a sus necesidades particulares y que son atendidos por esta Secretaría. Los puntos se encuentran ubicados en las siguientes direcciones: CDC Bellavista Calle 38 Sur N° 94 C 29; CDC Kennedy Carrera 80 N° 43 – 43 Sur y CDC Timiza Carrera 74 N° 42 G 52 Sur.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social

Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Cecilia Páez Pérez. Profesional de Seguimiento Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".

Revisó: Gladys Milena Camargo. Responsable Servicio Apoyos Económicos para persona mayor Proyecto 7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".

Revisó y Ajustó: Andres Fuentes- SDIS – OJ-Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://qencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadeta San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026063243

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260327-125908-813651-45604955

Creación: 2026-03-27 12:59:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-27 13:50:51



Escanee el código
para verificación

Firma: PAOLA MESA

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: ANDRES FUENTES

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

Revisión: MILENA CAMARGO

Gladys Milena Camargo Quemba

1022356956

gcamargoq@sdis.gov.co

Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Apoyos Económicos Para Pers
SDIS KENNEDY



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260327-125908-813651-45604955
2026-03-27T13:50:52-0500 - Pagina 3 de 6

NOSEVA

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260327-125908-813651-45604955
2026-03-27T13:50:52-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026063243

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20260327-125908-813651-45604955

Creación: 2026-03-27 12:59:08

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-27 13:50:51

EXAMINE	PARTICIPANTE	ESTADO	LOGS DE ACTIVIDADES
Revisión	Gladys Milena Camargo Quemba gcamargoq@sdis.gov.co Gladys Milena Camargo. Responsable del Servicio Ap SDIS KENNEDY	Aprobado	Env.: 2026-03-27 12:59:11 Lec.: 2026-03-27 13:00:09 Res.: 2026-03-27 13:00:12 IP Res.: 181.237.241.235 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-03-27 13:00:12 Lec.: 2026-03-27 13:44:12 Res.: 2026-03-27 13:44:32 IP Res.: 191.95.49.33 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-27 13:44:32 Lec.: 2026-03-27 13:50:47 Res.: 2026-03-27 13:50:51 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email